

1. CONTENIDOS BLOQUE 1: Ideas económicas básicas

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. - La escasez, la elección y la asignación de recursos. - El coste de oportunidad. - Cómo se estudia en Economía. - Un acercamiento a los modelos económicos. - Los agentes económicos. - La toma de decisiones. - Las relaciones económicas básicas y su representación. - Tipos de Bienes: concepto y clasificación.

BLOQUE 2: Economía y empresa

- La empresa y el empresario. - Empresarios y emprendedores aragoneses. - Tipos de empresa. - Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. - Proceso productivo y factores productivos. - La estructura productiva aragonesa: rasgos diferenciadores, evolución y perspectivas. - Fuentes de financiación de las empresas. - Ingresos, costes y beneficios. - Obligaciones fiscales de las empresas.

BLOQUE 3: Economía personal

- Ingresos y gastos. - Identificación y control. - Gestión del presupuesto. - Objetivos y prioridades. - Ahorro y endeudamiento. - Los planes de pensiones. - Riesgo y diversificación. - Planificación para el futuro. - Necesidades económicas en las etapas de la vida. - El dinero. - Relaciones bancarias. - La primera cuenta bancaria. Información. - Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. - Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. - El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

BLOQUE 4: Economía e ingresos y gastos del Estado

- Los ingresos y gastos del Estado. - La deuda pública y el déficit público. - Desigualdades económicas y distribución de la renta. - Situación actual, evolución y comparación de las cifras españolas respecto a otros países de nuestro entorno próximo y de Aragón respecto a España.

BLOQUE 5: Economía y tipos de interés, inflación/deflación y desempleo. - Tipos de interés. - La inflación. - La deflación. - Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. - El desempleo y las políticas contra el desempleo.

BLOQUE 6: Economía internacional

- La globalización económica. - El comercio internacional. - El sector exterior y la economía de Aragón. - Empresas aragonesas exportadoras de bienes y servicios. - El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. - La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

Los contenidos se abordarán desde las siguientes unidades didácticas:

1.- Introducción a la economía.

- Las necesidades de las personas
- Los bienes
- La actividad económica
- ¿Qué es la economía?
- Los sistemas económicos
- El método de la Economía.

2.-La producción de bienes y servicios. ¿Qué es la producción?

- Los factores productivos.
- La tecnología y la eficiencia productiva.
- La productividad
- La frontera de posibilidades de producción.
- 3.- Los mercados y los agentes económicos
 - Los agentes económicos
 - El flujo circular de la renta.
 - Los mercados.
- 4.- Las decisiones económicas de las familias
 - Las familias, unidades de consumo y de ahorro.
 - El consumo de las familias
 - Los ingresos de las familias: el salario
 - Los ingresos de las familias: el sector público
 - El ahorro de las familias
- 5.- Las empresas Las empresas y la producción.
 - La clasificación de las empresas
 - La forma jurídica de las empresas.
 - La financiación de las empresas.
 - El resultado empresarial.
- 6.- El crecimiento económico El producto interior bruto
 - Los ciclos económicos.
 - El desempleo.
 - Medidas contra el desempleo
- 7.- La distribución de la renta La renta y su distribución
 - La función distributiva del Estado.
 - El presupuesto público.
 - La deuda pública.
- 8.- El dinero y los medios de pago El dinero
 - La evolución del dinero
 - El dinero como activo financiero
 - Los intermediarios financieros.
 - La supervisión del sistema financiero
 - Otros medios de pago
- 9.- La inflación y los tipos de interés Qué es la inflación
 - Las causas de la inflación
 - Los efectos de la inflación
 - El interés
 - La evolución de los tipos de interés
- 10.- El ahorro y el endeudamiento La importancia del ahorro
 - Los depósitos bancarios
 - Los instrumentos de inversión
 - El endeudamiento
 - Los seguros
- 11.- El comercio exterior. El comercio internacional
 - Los instrumentos de protección comercial
 - Los movimientos financieros internacionales
 - La globalización económica
 - La integración económica

12.- Economía y medio ambiente Teoría económica y medioambiente

- Problemas medioambientales relacionados con la actividad económica
- Soluciones a los problemas medioambientales

2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE VAN A UTILIZAR. Para el desarrollo de las diferentes sesiones del curso se hará uso de:

☑ Pizarra ☑ Ordenadores ☑ Proyector de video ☑ Pendrive ☑ Calculadora ☑ Libreta o cuaderno del alumno. ☑ apuntes que de la profesor/a. ☑ otros materiales (Artículos, videos, infografías)

LIBRO TEXTO RECOMENDADO

Economía 4º de la ESO De la editorial SM.

3. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BLOQUE 1: Ideas económicas básicas 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

BLOQUE 2: Economía y empresa. 2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato. 2.2. Analizar las características principales del proceso productivo 2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. 2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

BLOQUE 3: Economía personal 3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal, relacionando estas con el bienestar propio y social. 3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y emplearlo como medio para alcanzar diferentes objetivos. 3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

BLOQUE 4: Economía e ingresos y gastos del Estado 4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. 4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

BLOQUE 5: Economía y tipos de interés, inflación/deflación y desempleo 5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación/deflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas... 5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación/deflación y desempleo. 5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. BLOQUE 6: Economía internacional 6.1.

Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

1. Calificación de las evaluaciones

1.1. La calificación de las evaluaciones primera, segunda y tercera se obtendrá de los siguientes instrumentos:

1.1.1. Una prueba intermedia escrita, con una duración máxima de 55 minutos, que versará sobre los contenidos impartidos hasta la última clase de la semana anterior a la realización de la prueba

1.1.2. Una prueba final, con una duración máxima de 80 minutos, que versará sobre todos los contenidos impartidos a lo largo de la evaluación

1.1.3. El interés y la actitud positiva de los alumnos, medidos por su constancia en la realización de las tareas encargadas, sus aportaciones en clase y su disposición favorable al trabajo en el aula.

1.2. En las pruebas escritas, puede establecerse que los alumnos consignent obligatoriamente su autoevaluación del ejercicio. Los alumnos podrán obtener hasta un máximo de un cuarto de punto si su autoevaluación coincide con la nota obtenida. Quienes no consignent la autoevaluación en aquellas pruebas en que sea obligatoria, perderán su derecho a que revise la calificación del ejercicio corregido.

1.3. La calificación de la evaluación se hallará ponderando los anteriores instrumentos como sigue:

- prueba intermedia: hasta un máximo del 50% de la nota (a mediados de la evaluación 2 temas)
- prueba final: hasta un máximo del 50% de la nota (al final de la evaluación 2 temas)
- interés y actitud hasta un máximo de 10% más o menos.

Para aplicar esta ponderación, es condición imprescindible alcanzar una nota de cuatro puntos en la prueba final; de no ser así, la calificación de la evaluación vendrá dada exclusivamente por la nota de esta prueba.

1.4. Los alumnos que obtengan una calificación negativa en actitud podrán ver disminuida la nota de la evaluación hasta en un punto.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Los alumnos que, en los supuestos previstos en el Proyecto Curricular de la Etapa, perdieran su derecho a la evaluación continua, serán evaluados conforme a un procedimiento alternativo:

- a). Si la pérdida del derecho a la evaluación continua se ha producido durante un trimestre, los alumnos serán evaluados con una sola prueba escrita final, que versará sobre los contenidos del trimestre correspondiente.
- b). Si la pérdida afecta al curso completo, los alumnos obtendrán su calificación global en junio o en septiembre de una única prueba escrita final sobre todos los contenidos impartidos durante el curso.

2. Evaluación final.

Para los alumnos que hayan aprobado la materia por curso (esto incluye a los que hayan recuperado alguna evaluación), habrá una prueba final obligatoria con carácter de mejora de nota. La prueba, similar a las pruebas finales de evaluación y con una duración máxima de 75 minutos, será la misma que la del resto de los alumnos. Para determinar la calificación del curso se hallará la media aritmética de las notas finales de cada evaluación. Esta media se considerará como nota de partida y se comparará con la del examen final: la calificación final del curso será la media de las dos. Como establece el Proyecto Curricular, «esta prueba final nunca disminuirá la calificación sumativa resultado del proceso de evaluación continua, salvo en casos excepcionales como que el alumno manifieste un desprecio o abandono notorio de la prueba, no se presente a la prueba careciendo de justificación o copie o deje copiar a otros compañeros».

2.1. Los alumnos con una o varias evaluaciones pendientes tendrán en el examen final oportunidad de recuperarlas y de obtener una calificación final positiva. Para obtener la calificación de estos alumnos se tendrá en cuenta lo siguiente:

2.1.1. Con una evaluación suspensa, la nota final saldrá de valorar el examen con un 40% y la media aritmética de las tres evaluaciones con un 60%

2.1.2. Con dos evaluaciones suspensas, el examen tendrá un valor del 60% y la media de las evaluaciones, del 40%

2.1.3. Con las tres evaluaciones suspensas, el examen valdrá un 80% de la calificación final y el 20% restante vendrá de la media de las evaluaciones.

3. Otras consideraciones.

3.1. Alumnos que no se presentan a una prueba por causa justificada.

3.1.1. En el caso de pruebas intermedias de evaluación, el Proyecto Curricular deja la decisión a discreción del profesor, que establece que si un alumno no se presenta por causa justificada podrá optar entre realizar la prueba en la fecha y hora que el profesor le señale (generalmente, fuera de horario), o no hacerla y acumular su valor al de la prueba final de evaluación.

3.1.2. Si un alumno falta justificadamente al examen de evaluación, el Proyecto Curricular establece que «el alumno realizará la prueba pertinente en la fecha en que se programe la prueba de recuperación» y «no pierde por ello sus opciones posteriores para la recuperación si se hiciese necesaria»; en este caso la nota con que se recupera la evaluación pendiente se hallará conforme a lo previsto en el apartado 2.1. de estos criterios de calificación.

En el caso de alumnos que no se presenten al examen final, el Proyecto Curricular dice que «la Jefatura de Estudios podría decidir – antes de que se celebre la Sesión de Evaluación final– una alternativa frente al hecho de que el alumno acuda a la prueba de septiembre».

3.2. «En cuanto a los alumnos que no se presenten, injustificadamente, a alguna prueba, se considerará una calificación de cero puntos en la misma, e independientemente de que el alumno reciba alguna otra sanción disciplinar acorde con el Reglamento de Régimen Interior del colegio» (Proyecto Curricular)

3.3. Durante la realización de cualquier prueba (intermedia de evaluación o final), tal como dice el Proyecto Curricular, está prohibido

- a. hablar con otros alumnos durante la realización de una prueba escrita,
- b. copiar o dejar copiar,
- c. sustituir toda o parte de la prueba por otros escritos preparados de antemano,
- d. tener sobre la mesa, y sin permiso expreso del profesor vigilante de la prueba, materiales no imprescindibles para la realización de ésta o expresamente prohibidos (como podrían ser calculadoras programables, ordenadores de bolsillo, tablas periódicas...) o
- e. cualquier otro procedimiento orientado a la obtención fraudulenta de información para la cumplimentación o realización de la prueba.

Si incurre en alguna de estas acciones, el alumno será obligado a detener la prueba en ese momento y recibirá en ella la calificación de cero. La calificación del trimestre (o la del curso, si es que el hecho se produce durante la prueba final) será la mínima posible: uno.

3.4. Todas las decisiones sobre calificación detalladas anteriormente, en especial las referidas a la evaluación final y a la de septiembre, se aplicarán sin perjuicio de cualquier otra resolución acordada colegiadamente por la Junta de Evaluación.